

MEDIDAS DE PREVENCIÓN COVID-19 DEL HOTEL TOSSAL D'ALTEA SEGÚN NORMATIVA SANITARIA



- EN SERVICIO DE RESTAURANTE:

En local interior:

- Aforo del 50% del local y separación entre mesas de 2 m.
- **Para clientes alojados y no alojados: horario habitual (cocina abierta de 13:00 a 16:00 horas y de 20:00 a 23:00 horas).**

En terrazza:

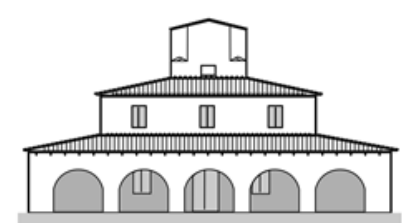
- Aforo del 100% del espacio y separación entre mesas de 1,5 m.
- **Para clientes alojados y no alojados: horario habitual (cocina abierta de 13:00 a 16:00 horas y de 20:00 a 23:00 horas).**
- Prohibición de fumar.
- Máximo 10 comensales por mesa.
- Consumo exclusivamente en mesa. No permitido el consumo en barra.
- Obligatoriedad de uso de mascarillas (salvo en el momento de la consumición) para mayores de 6 años.
- Medidas de higiene específicas (ventilación, gel hidroalcohólico, limpieza...).
- Prohibición de bailes. Ambientación musical sí permitida.

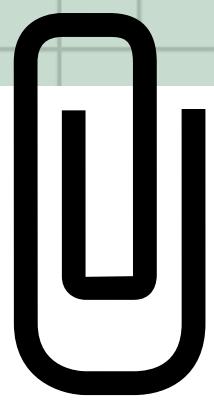
- EN EVENTOS Y USO DE ESPACIOS COMUNES:

- Los eventos con aglomeración de personas de carácter profesional (seminarios, congresos, reuniones, etc) deberán cumplir con las limitaciones de aforo del 75%, distancia, ventilación e higiene.
- Los servicios de hostelería de celebraciones se ajustarán a lo regulado en esta materia, con un aforo de 75% en interiores y 75% en exteriores.
- Mesas máx. 10 comensales y distancia entre mesas de 2m en interior y 1,5 m en exterior.
- Consumo siempre en mesa y sentado (no están permitidos los cócteles).
- Uso de mascarilla obligatorio salvo en el momento de consumo de alimentos y bebidas.
- No están permitidos los bailes.
- Los parques infantiles, castillos hinchables, toboganes y otros juegos al aire libre estarán permitidos siempre que se cumplan los protocolos de higiene.

- EN ÁREA DE DESAYUNO:

- En el **desayuno** se permite el **Buffet de autoservicio**. Para ello, el huésped ha de seguir el circuito unidireccional señalado con las flechas en el suelo, evitar aglomeraciones y mantener la distancia interpersonal.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Uso obligatorio de gel hidroalcohólico en las manos a la entrada del salón del desayuno.
- Uso de utensilios para servirse alimentos. Prohibido el contacto directo de las manos con los alimentos.
- Se priorizan las monodosis de los alimentos.





MEDIDAS BÁSICAS Y GENERALES DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y SEGURIDAD COVID-19 DEL HOTEL TOSSAL D'ALTEA



EN RECEPCIÓN DE HUÉSPEDES

- Se establecen medidas necesarias para asegurar el distanciamiento entre cliente y empleados y el uso de mascarilla resulta obligatorio.
- En la zona de recepción y acogida, así como en zonas comunes, se cuenta con solución desinfectante.
- Se evita compartir objetos y, en caso de hacerlo, se desinfectan tras su uso.
- Se prescinde de folletos, revistas, prensa y otros elementos comunes para prevenir contagios.
- Marcadores de distancia para asegurar la distancia mínima de seguridad.
- Se fomenta el pago con tarjeta de crédito (contactless) y se desinfecta el TPV tras cada uso.
- La limpieza del mostrador se realiza como mínimo una vez al día según la afluencia de clientes.
- Las tarjetas-llaves de habitaciones se desinfectan tras cada uso y antes de entregar al huésped.
- La asignación de habitaciones se realiza garantizando las medidas higiénicas de desinfección.
- El transporte de equipaje por el personal, si se da el caso, se realizará en condiciones de seguridad disponiendo de guantes desechables y/o toallitas desinfectantes para portar equipajes.
- El ascensor se usará de modo que solo coincidan, en su uso, los huéspedes convivientes.

EN LIMPIEZA DE HABITACIONES Y MANTENIMIENTO

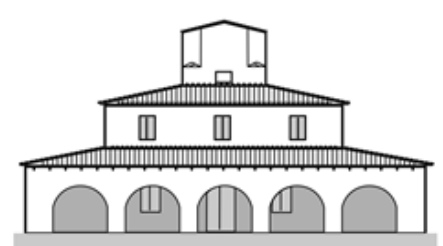
- El personal del área de pisos, limpieza y mantenimiento no accede a prestar servicio en las habitaciones mientras el cliente permanece en su interior, excepto por causa justificada.
- El área de pisos y de mantenimiento utilizan un equipo de protección individual acorde con cada situación, como es el uso de mascarilla y de guantes de vinilo/acrilonitrilo.
- Los guantes y mascarillas deben desecharse en función de su vida útil y las condiciones de uso.
- En la limpieza se abrirán puertas, balcones y ventanas exteriores para ventilar la instalación.
- **No se ofrece servicio de minibar por seguridad, se priorizan los vasos desechables en el baño y se retiran elementos no esenciales.** Si desea algún elemento más en su habitación, consulte a recepción.
- En el caso excepcional de tener que hacer una reparación con el cliente dentro de la habitación, es necesario instar al cliente a utilizar mascarilla.

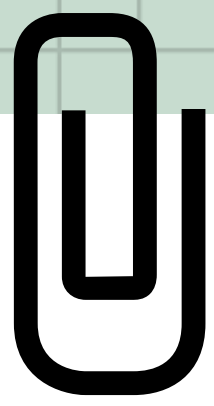
EN ÁREA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (RESTAURANTE, CAFETERÍA Y ZONA DE DESAYUNO)

- Se permite el **Buffet de desayuno de autoservicio** cumpliendo la normativa vigente: circuito unidireccional, gel hidroalcohólico, mascarilla, distancia interpersonal, utensilios para servirse alimentos, monodosis...
- Se sustituyen elementos y equipamientos de uso común como vinagreras, saleros, aceiteras, dispensadoras de bebidas, azucarillos, etc. y otros elementos decorativos.
- El personal de servicio de sala portará mascarilla.
- Se mantiene implementado un sistema de APPCC (Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control) actualizado con el COVID-19 para garantizar la seguridad e higiene alimentaria.

EN PISCINA Y GIMNASIO

- En la piscina se miden y ajustan regularmente los parámetros correctos de cloro y ph, se dispone de un sistema de cloración salina y de un buen sistema hidráulico y de filtración y se respeta el aforo (si fuera necesario) para cumplir las distancias de seguridad. El gimnasio se ventila antes de su uso y solo admite que coincidan los ocupantes de la misma unidad familiar. Se desinfecta tras su uso.
- En la zona de tumbonas de piscina se mantiene el aforo para cumplir las distancias de seguridad. Se limpian y desinfectan las zonas exteriores a la piscina así como las inmediaciones, la ducha y las tumbonas.





NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES DEL HOTEL TOSSAL D'ALTEA POR PARTE DE LOS HUÉSPEDES PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19



Los huéspedes alojados en el Hotel Tossal d'Altea deben ser informados y comprometerse a cumplir y respetar las normas especiales de convivencia y uso de las instalaciones en prevención de contagios por COVID-19.

Estas normas (que se basan en la normativa vigente) se indican en la recepción, en la cartelería del hotel y en nuestra página web: **www.hoteltossalaltea.com**

Los clientes deberán practicar las normas básicas de higiene en prevención de COVID-19:

- Frecuente lavado / higiene de manos, particularmente cuando va a acceder a zonas compartidas (salones, restaurante, cafetería...). Para ello, el huésped tiene a su disposición gel hidroalcohólico en diversos puntos del hotel.
- Usar cara interna del codo para tapar la boca / nariz al toser o estornudar, o usar pañuelos desechables y lavarse las manos después.
- Evitar tocarse boca, nariz u ojos en los espacios públicos.

Los clientes deberán respetar el distanciamiento social con personas fuera del ámbito familiar o de convivencia:

- Evitar saludos que impliquen contacto físico (abrazos, besos, dar la mano...).
- Respetar los aforos establecidos en zonas comunes (si los hubiera y fueran necesarios según normativa), y de forma particular en aquellos en los que no haya un control físico por parte del establecimiento (ascensor, salones...). En el ascensor solo coincidirán los clientes convivientes.
- Respetar horarios y otras normas que puedan haber sido establecidas por el establecimiento para cumplir con los aforos permitidos.
- Respetar las distancias (2 m.) entre personas establecidas en puntos de atención al público (recepción), entrada a restaurante, buffet de desayuno...
- Se permite el **buffet de desayuno de autoservicio** cumpliendo con la normativa.
- No permanecer en la habitación durante los servicios de limpieza, mantenimiento o reparación que se han de efectuar en ella.
- Obligatoriedad del uso de mascarillas (excepto en el momento de consumir) y distancia social de 2 m.

Ante los primeros signos de síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 (fiebre, tos o dificultad respiratoria), los clientes deberán:

- Autoaislarse (afectado y convivientes).
- Informar telefónicamente al establecimiento (a la recepción) de la situación.

